

Exp.0005403/2017
Córdoba, **03 JUL 2017**

VISTO:

La nota presentada por el Señor Prof. Titular de la Cátedra de Salud Mental Dr. Jorge Agüero en la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Manuel GALINDEZ TUERO DNI: 31.551.916 que colabora en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 08/06/2017;
Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar las funciones de Instructor en el Área al Sr. Méd. Manuel GALINDEZ TUERO DNI: 31.551.916 para la Cátedra de Salud Mental en el período lectivo 2017.

Art.2º.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº:
NBC.BC.vch.

Prof. Dr. ROBERTO L.
SECRETARIO TFCM
FACULTAD CIENCIAS M.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

992